

RESOLUCION N° 041/2025

Paraná, 29 de abril de 2025.-

VISTOS Y CONSIDERANDO

El **"II° CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS FORENSES – CONFERENCIA FEDERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA"**, a realizarse los días 15, 16 y 17 de octubre del corriente año, en el Centro Provincial de Convenciones de la ciudad de Paraná, sito en calle San Martín N° 15, organizado por la Dirección General de Policía Científica de la Policía de Entre Ríos.

Este evento constituye un espacio relevante para el fortalecimiento del trabajo articulado entre las fuerzas policiales, los operadores judiciales y el Ministerio Público Fiscal, orientado a mejorar las prácticas periciales y metodológicas en el marco de las investigaciones penales.

Resulta de sumo interés institucional fomentar y apoyar estas instancias de formación y articulación interinstitucional, promoviendo el intercambio de experiencias, saberes científicos y buenas prácticas en el ámbito de las ciencias forenses.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 207 de la Constitución Provincial y la Ley 10.407,

RESUELVO:

1º) DECLARAR DE INTERÉS, el "IIº CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS FORENSES – CONFERENCIA FEDERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA", a realizarse los días 15, 16 y 17 de octubre de 2025 en el Centro Provincial de Convenciones de la ciudad de Paraná.-

NOTIFICAR, comunicar y archivar.-



JUJCE FAMILIAR LUCIANO GARCÍA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS